

El Gobierno dará cuenta en el Pleno de la liquidación del presupuesto del año pasado

Las Rozas cerró 2019 con un ahorro acumulado de 26 millones de euros

- ***Se amortizará, 3 años antes de lo previsto, la deuda con el Fondo de Financiación a Entidades Locales adquirida en 2012 durante la crisis***
- ***De la Uz: "La gestión eficaz y el saneo de las cuentas nos permiten afrontar esta nueva crisis económica con capacidad de inversión"***

La liquidación del presupuesto del año 2019 en el Ayuntamiento de Las Rozas arrojó datos muy positivos de la gestión municipal, cerrando el año con un remanente de tesorería para gastos generales del Consistorio de 26.577.507,46 euros; mientras que en términos de contabilidad nacional, al final del ejercicio pasado el superávit era de 1.695.923,75 euros. El alcalde de Las Rozas, José de la Uz, destacó que "llevar a cabo una gestión eficaz de los recursos municipales y del dinero de los vecinos de Las Rozas ha supuesto que en este momento nos encontremos en una buena situación financiera y con capacidad de inversión para afrontar la crisis económica que ya estamos empezando a padecer a causa de la pandemia".

Así, gracias a estos datos positivos que el Pleno conocerá en su totalidad en el pleno ordinario del mes de julio el próximo jueves 16, el Ejecutivo municipal tiene previsto amortizar el importe del préstamo del Fondo de Financiación a Entidades Locales por un valor de 1.872.861 euros. Con esta liquidación, se dará por finalizado el "Plan de ajuste 2012-2023".

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

“En 2012, el Ayuntamiento acudió al fondo del Ministerio de Hacienda para dotar de financiación a las administraciones Locales y poder afrontar con liquidez una gravísima situación de crisis como la que atravesábamos en España. Hoy, 3 años antes de lo previsto en aquel plan de ajuste, podemos cancelar esa deuda, abandonar la tutela del Estado, y seguir adelante con nuestros proyectos y con el Plan de Inversiones diseñado que, aunque lo iremos revisando, pondrá en marcha importantes infraestructuras para los roceños”, apuntó De la Uz.

Gracias a esta cancelación anticipada del préstamo, el Ayuntamiento de Las Rozas dejará de trasladar información trimestral al Ministerio de Hacienda sobre su grado de ejecución, lo que suponía una importante carga de trabajo para las diferentes áreas de la administración implicadas.

“Es muy importante que desde el Gobierno de España se nos permita a los Ayuntamientos gestionar de forma autónoma ese remanente de tesorería o superávit para destinarlo a nuestro municipio. La administración local es la que mejor conoce las necesidades de sus vecinos; cada municipio es diferente y con problemas diferentes que debemos intentar resolver con soluciones concretas”, concluyó el regidor.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid